

ACTA N°7/2023

**CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)**

ASISTEN PRESIDENTA D^a Blanca Torrent Cruz VOCALES D. Bernardo Jordano de la Torre D^a Lourdes Morales Zaragoza D. Antonio Álvarez Salcedo D. Victor Manuel Montoro Caba D^a Carmen Victoria Campos Bazán D^a Paula de los Ángeles Badanelli Berriozabal D^a Cristina Pedrajas Rodríguez INVITADO CMC D. Juan Andrés de Gracia Cobos INTERVENTORA D^a Amelia Baena Borrego SECRETARIO D. José Alberto Alcántara Leonés GERENTE D. Gonzalo Esparza Díaz ADJUNTA DE DIRECCIÓN D^a. Carmen M^a Cintas Jurado de Flórez JEFATURA DE PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECOMÓMICO D^a.Francisca Higuera Fernández TÉCNICO PROGRAMA INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH D. Victor Fernández Troyano	Siendo las 10:06 horas del día 26 de mayo 2023, se reunió, en segunda convocatoria, en sesión extraordinaria celebrada a distancia, el Consejo Rector del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC). A continuación se pasó a tratar los asuntos incluidos en Orden del Día:
--	--

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

9aca15c7e8a45ebbe7836900dfccf7bd4a36aded

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

02/06/2023 15:34:53 CET
04/06/2023 08:27:23 CET

1º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA RECTIFICACIÓN ANUAL DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA (IMDEEC) 2022

La Sra. Presidenta da la palabra a la Adjunta de Dirección, la cual destaca los puntos más relevantes del expediente, en especial las altas y bajas en bienes inmuebles y muebles, y el reflejo de situaciones como por ejemplo cesiones de uso de edificio del Granadal o la adscripción al IMDEEC de parte de las plantas tercera y cuarta de la Normal de Magisterio.

Acto seguido el Sr. de Gracia recuerda que ha solicitado se remita el Convenio con ATA.

Toma la palabra el Sr. Montoro que solicita información sobre la obra del archivo ya que las autorizaciones de uso del Granadal eran algo temporal por la urgencia, resalta que se debería recuperar cuanto antes estas naves y destinar a Viveros de empresas.

La Sra. Presidenta dice que no se sabe aun cuando acabará la obra del archivo, y que por supuesto que cuando acabe volverá al IMDEEC y se le dará uso.

Se incorpora a la sesión Doña Carmen Victoria Campos.

Seguidamente, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y cocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó, por unanimidad de los miembros presentes, comprendiendo a los tres representantes del Grupo Municipal Popular, al representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Córdoba, a los dos representantes del Grupo Municipal Socialista, a la representante del Grupo Municipal PODEMOS y a la representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la rectificación anual del inventario de bienes y derechos del IMDEEC, Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, correspondiente al ejercicio 2022, conforme el siguiente detalle:

Rectificación en cuanto a los BIENES INMUEBLES

CLASIFICACIÓN		INVENTARIO 2021		DIFERENCIA (VALOR EUROS)		INVENTARIO 2022		OTROS DATOS	
CÓD.	CONCEPTO	VALOR	Nº	-	+	VALOR	Nº	NATURALEZA	SITUACIÓN PATRIMONIAL
100101	TERRENO CENTRO DE INICIATIVA EMPRESARIAL Y SERVICIOS AVANZADOS BAOBAB	162.465,45 €		0,00 €	0,00 €	162.465,45 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES "BAOBAB", PARCELA 188	101.625,72 €		0,00 €	0,00 €	101.625,72 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO CENTRO MUNICIPAL FORMACIÓN EL GRANADAL (SUBRC. MANZANA Q. PP1-3)	288.189,00 €		0,00 €	0,00 €	288.189,00 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO LOCAL EN CONQUISTADOR ORDOÑO ÁLVAREZ (ANTES ESCUELA TALLER	376.146,44 €		0,00 €	0,00 €	376.146,44 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	DERECHOS Y AUTORIZACIONES A
100101	TERRENO DEL CENTRO DE EMPRESAS Y UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL (ANTIGUAS	150.458,08 €		0,00 €	0,00 €	150.458,08 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO DE NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1	55.138,36 €		0,00 €	0,00 €	55.138,36 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO LOCAL ANTIGUO CINE SÉNECA	118.553,90 €		0,00 €	0,00 €	118.553,90 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO LOCAL COMERCIAL B1 Y B2 EN C/ SAN PABLO	68.150,53 €		0,00 €	0,00 €	68.150,53 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	SUBPARCELA IS.1.10 DEL PP. PTR E-1 "PARQUE TECNOLÓGICO DE RABANALES"	296.361,90		0,00 €	0,00 €	296.361,90 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	SUBPARCELA IS.1.11 DEL PP. PTR E-1 "PARQUE TECNOLÓGICO DE RABANALES"	296.361,90		0,00 €	0,00 €	296.361,90 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	SUBPARCELA IS.1.12 DEL PP. PTR E-1 "PARQUE TECNOLÓGICO DE RABANALES"	296.361,90		0,00 €	0,00 €	296.361,90 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
100101	TERRENO INCUBADORA CORDOBA BIOTECH				99.495,00 €	99.495,00 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	PROPIEDAD
TOTAL CÓDIGO 100101		2.209.813,18 €	11	0,00 €	99.495,00 €	2.309.308,18 €	12		
110101	CENTRO DE EMPRESAS Y UNIDAD DE DESARROLLO LOCAL (ANTIGUAS LONJAS MUNICIPALES)	620.012,09 €		0,00 €	0,00 €	620.012,09 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
110101	LOCAL PARA USO SOCIAL ANTIGUO CINE SÉNECA (CENTRO TIC)	283.979,21 €		0,00 €	0,00 €	283.979,21 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
110101	EDIFICIO INCUBADORA CORDOBA BIOTECH (1)				1.251.442,75 €	1.251.442,75 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	PROPIEDAD
TOTAL CÓDIGO 110101		903.991,30 €	2	0,00 €	0,00 €	2.155.434,05 €	3		
110102	LOCAL EN CONQUISTADOR ORDOÑO ALVAREZ (ANTES ESCUELA TALLER FUENSANTA)	1.464.463,46 €		0,00 €	0,00 €	1.464.463,46 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	DERECHOS Y AUTORIZACIONES A
110102	NAVE EN PARCELA INDUSTRIAL EN MANZANA ME-1 DEL PP Q-1	220.553,44 €		0,00 €	0,00 €	220.553,44 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
TOTAL CÓDIGO 110102		1.685.016,90 €	2	0,00 €	0,00 €	1.685.016,90 €	2		
110104	CENTRO INICIATIVA EMPRESARIAL Y SERVICIOS AVANZADOS "BAOBAB"	4.918.518,98 €		0,00 €	0,00 €	4.918.518,98 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
110104	LOCAL COMERCIAL B1 YB2 EN C/ SAN PABLO	279.196,26 €		0,00 €	0,00 €	279.196,26 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
TOTAL CÓDIGO 110104		5.197.715,24 €	2	0,00 €	0,00 €	5.197.715,24 €	2		
110105	CENTRO DE FORMACIÓN EMPRESARIAL Y USOS MÚLTIPLES "BAOBAB"	3.279.572,80 €		0,00 €	0,00 €	3.279.572,80 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	ADSCRITO DEL AYTO. CORDOBA
110105	CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN EL GRANADAL	1.579.652,28 €		0,00 €	0,00 €	1.579.652,28 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	CONSTRUIDO M. PROPIOS EN TERRENO ADS. AYTO. CORDOBA
110105	PLANTA TERCERA Y PARTE DE LA CUARTA DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN E INICIATIVA (CPI) ANTIGUA ESCUELA DE MAGISTERIO-NORMAL			0,00 €	0,00 €	0,00 €		DOMINIO PÚBLICO SERVICIO PÚBLICO	CEJIDO DE AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

9aca15c7e8a45ebbe7836900dfccf7bd4a36aded

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

02/06/2023 15:34:53 CET
04/06/2023 08:27:23 CET

TOTAL CÓDIGO 110105	4.859.225,08 €	2	0,00 €	0,00 €	4.859.225,08 €	3
TOTAL	14.855.761,70 €	19	0,00	1.350.937,75€	16.206.699,45 €	22
(1) INCORPORA LA CUANTÍA DE LA MEJORA REALIZADA EN EL INMUEBLE (937,75 €)						

Rectificación en cuanto al RESTO DE BIENES (EXCEPTO DE BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES)

CLASIFICACIÓN		INVENTARIO 2021		VARIACIONES 2022			INVENTARIO 2022	
CÓDIGO	CONCEPTO	Nº BIENES	VALOR	Nº BIENES		VALOR	Nº BIENES	VALOR
				ALTAS	BAJAS			
600101	VEHÍCULOS TERRESTRES	3	27.171,14 €	0	0	0,00 €	3	27.171,14 €
600102	REMOLQUES Y TRAILERS	1	769,95 €	0	0	0,00 €	1	769,95 €
TOTAL (TOTAL VEHÍCULOS)		4	27.941,09 €	0	0	0,00 €	4	27.941,09 €
800104	EQUIPOS DE GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE ENERGÍA	1	475,00 €	0	1	475,00 €	0	0,00 €
800105	ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y COMUNICACIÓN	13	29.507,24 €	0	0	0,00 €	13	29.507,24 €
800201	MOBILIARIO GENERAL	1570	199.026,79 €	0	259	44.179,18 €	1311	154.847,61 €
800203	ELECTRODOMÉSTICOS Y EQUIPAMIENTO DE COCINA	177	252.565,16 €	0	90	159.245,97 €	87	93.319,19 €
800301	EQUIPOS DE OFICINA Y FOTOCOPIADORAS	28	29.075,63 €	0	12	21.047,81 €	16	8.027,82 €
810203	MENAJE	4	15.742,57 €	0	4	15.742,57 €	0	0,00 €
810301	EQUIPAMIENTO TRATAMIENTO IMAGEN, SONIDO E ILUMINACIÓN	42	30.206,88 €	0	15	7.057,70 €	27	23.149,18 €
TOTAL (OTROS BIENES)		1835	556.599,27 €	0	381	247.748,23 €	1454	308.851,04 €
800401	SERVIDORES	5	22.509,97 €	0	0	0,00 €	5	22.509,97 €
800402	ORDENADORES	235	162.199,46 €	0	71	46.048,86 €	164	116.150,60 €
800403	PERIFÉRICOS	180	72.389,49 €	0	44	28.498,58 €	136	43.890,91 €
800404	ELECTRÓNICA DE RED	20	9.774,42 €	0	5	2.480,00 €	15	7.294,42 €
800405	INVERSIÓN GENERAL EN EQUIPOS INFORMÁTICOS	1	1.896,55 €	0	0	0,00 €	1	1.896,55 €
TOTAL (EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN)		441	268.769,89 €	0	120	77.027,44 €	321	191.742,45 €
TOTAL		2280	853.310,25 €	0	501	324.775,67 €	1779	528.534,58 €

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

9aca15c7e8a45ebbe7836900dfccf7bd4a36aded

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

02/06/2023 15:34:53 CET
04/06/2023 08:27:23 CET

Rectificación en cuanto a BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES

EPÍGRAFE		INVENTARIO 2021		VARIACIONES 2022			INVENTARIO 2022	
CÓDIGO	CONCEPTO	Nº BIENES	VALOR	Nº BIENES		VALOR	Nº BIENES	VALOR
				+	-			
1	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	4	1.840.609,90 €	3	0	0,00 €	7	1.840.609,90 €
TOTAL EPÍGRAFE 9.		4	1.840.609,90 €	3	0	0,00 €	7	1.840.609,90 €
TOTAL		4	1.840.609,90 €	3	0	0,00 €	7	1.840.609,90 €

NOTA: En el ejercicio 2022, se ha producido el incremento del Epígrafe 9. Bienes y Derechos Revertibles en 3 bienes (12899, 12900 y 12901), por la Constitución de Derechos Revertible o Condición Resolutoria (-DERECHOS Y AUTORIZACIONES A-), que recaen sobre el -Centro Municipal de Formación Empresarial Córdoba Emprende (El Granadal)-, con Código de bien GPA 10014.

Quedando el Inventario de Bienes y Derechos del IMDEEC del ejercicio 2022, según EPÍGRAFES:

INVENTARIO BIENES Y DERECHOS IMDEEC 2022			
EPÍGRAFE	DENOMINACIÓN	Nº bienes	VALOR
1	BIENES INMUEBLES	5	4.771.199,93 €
2	DERECHOS REALES	17	11.435.499,52 €
6	VEHÍCULOS	4	27.941,09 €
8	MUEBLES NO COMPRENDIDOS EN ENUNCIADO ANTERIORES	1775	500.593,49 €
TOTAL		1801	16.735.234,03 €
9	BIENES Y DERECHOS REVERTIBLES	7	1.840.609,90 €

SEGUNDO: Remitir al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba para su aprobación definitiva por un valor total de **16.735.234,03 €**.

2º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE: 8/2023-FEDER. CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO: EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CREACIÓN DE ESPACIOS PARA DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO ADAPTADOS A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS", COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. (EXP. 8/2023)

La Sra. Presidenta da la palabra a la Jefatura de Promoción, la cual destaca que es el último contrato de la OPE 41 ya que los de obra y servicios están en trámite.

Toma la palabra la Adjunta de Dirección al objeto de añadir que no solamente es el último de la OPE 41, sino de todos los proyectos EDUSI asignado al IMDEEC, quiere agradecer el esfuerzo de los/as compañeros/as del organismo.

Seguidamente, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y cocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó, por unanimidad de los miembros presentes, comprendiendo a los tres representantes del Grupo Municipal Popular, al representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Córdoba, a los dos representantes del Grupo Municipal Socialista, a la representante del Grupo Municipal PODEMOS y a la representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Aprobar el EXPEDIENTE 8/2023-FEDER, referente a la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y MOBILIARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "CREACIÓN DE ESPACIOS PARA DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO ADAPTADOS A COLECTIVOS DESFAVORECIDOS", COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020. (EXP. 8/2023).

SEGUNDO. En base a la justificación obrante en el expediente, establecer como procedimiento de adjudicación el abierto por varios criterios de adjudicación y trámite de urgencia.

TERCERO. Aprobar la Memoria Justificativa del Contrato, el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que regirán el presente contrato.

CUARTO. Autorizar, por la cuantía de 121.520,00 € más 25.519,20 € (21% IVA) Total: 147.039,20 €, el gasto que para el IMDEEC representa la contratación referenciada, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 5 4390 62600 "Equipos para proceso de información" y 5 4390 62500 "Mobiliario", proyecto de gasto 2021 3 OP41 1 Proyecto Edusi OP41 Creación de Espacios Adaptados a Colectivos Desfavorecidos y con el siguiente desglose:

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
BLANCA TORRENT CRUZ (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

9aca15c7e8a45ebbe7836900dfccf7bd4a36aded

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****398**

FECHA Y HORA

02/06/2023 15:34:53 CET
04/06/2023 08:27:23 CET

2.1. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LÍMITE DE GASTO MÁXIMO DE LA LICITACIÓN	IMPORTE (IVA EXCLUIDO)	TIPO IMPOSITIVO (IVA %)	IMPORTE DEL IVA	PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN
LOTE 1	63.366,00 €	21,00 %	13.306,86 €	76.672,86 €
LOTE 2	58.154,00 €	21,00 %	12.212,34 €	70.366,34 €
TOTAL	121.520,00 €		25.519,20 €	147.039,20€

QUINTO. Designar a D^a Francisca Higuera Fernández, Jefa del Departamento de Promoción y Desarrollo Económico del IMDEEC (Servicio Gestor), como responsable del contrato.

SEXTO. Delegar en la Presidencia del IMDEEC, asistida por la Mesa de Contratación, la competencia de adjudicación del Contrato.

SÉPTIMO. Autorizar a la Presidencia del IMDEEC la firma de cuantos documentos se deriven de los presentes acuerdos.

3º.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL IMDEEC AL CONSEJO RECTOR RELATIVA A LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LA PRESIDENCIA DEL IMDEEC PARA LA APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9/2023 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020 PO

La Sra. Presidenta da la palabra al Sr. Fernández, técnico del programa de la Incubadora, el cual destaca que igualmente con este contrato se terminan los expedientes del Proyecto de la Incubadora. Resalta que se solicita la delegación dado que el expediente no pudo incluirse en el orden del día al no estar culminado el martes (día de la convocatoria)

Toma la palabra la Adjunta de Dirección al objeto de añadir que a día de hoy está terminado y fiscalizado, siendo remitido en el día de ayer por correo electrónico para el conocimiento de todos/as, si bien lo que se aprueba es la delegación.

Seguidamente la Sra. Presidenta quiere agradecer y felicitar el trabajo del Sr. Fernández.

Seguidamente, examinada la Propuesta, así como los informes que se acompañan, y cocida por los Sres./as Consejeros/as la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector adoptó, por unanimidad de los miembros presentes,

comprendiendo a los tres representantes del Grupo Municipal Popular, al representante del Grupo Municipal de Ciudadanos Córdoba, a los dos representantes del Grupo Municipal Socialista, a la representante del Grupo Municipal PODEMOS y a la representante del Grupo Municipal VOX, los siguientes acuerdos:

Primero: Delegar en la Presidencia del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba, las competencias de aprobación y adjudicación del Consejo Rector como órgano de contratación en el marco del contrato de "DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA INCUBADORA CÓRDOBA BIOTECH, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020 PO" (EXP. 9/2023).

Segundo: Proceder a la publicación de los presentes acuerdos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 10:17 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA
BLANCA TORRENT CRUZ

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9aca15c7e8a45ebbe7836900dfccf7bd4a36aded

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c15090e06739413f5360634c4bb090c239d9e7d4daee6c5f560c8e32e1a6a82241d04cc01bfcd7b5f1f10e5ebc4c5c92edd74da128245b8c6d2ae6efb2a0f8a6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0016685 2023 000000000000000000000015946674

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 02/06/2023 13:49:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

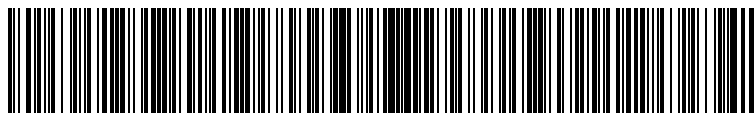
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9aca15c7e8a45ebbe7836900dfccf7bd4a36aded

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf